

á bordo del Belerofonte: no soi prisionero; soi un huésped de la Inglaterra.

Hallandome á bordo del Belerofonte, estoi en un hogar del pueblo inglés. Si el gobierno, al dar la orden al capitán del Belerofonte de recibirme con toda mi comitiva, no se propuso sino tenderme un lazo, ha hecho traición al honor y ha manchado su pavellon.

Si esta violéncia debe ser consumada, no vuelvan ya nunca mas los ingleses á hablar en la Europa de su justicia, ni de sus leyes, ni de su libertad. La hospitalidad violada sobre el Belerofonte comprometerá para siempre la fé inglesa.

A la historia apelo yo de ella, la cual dirá que un enemigo que hizo veinte años la guerra al pueblo inglés, vino libremente á buscar un asilo contra la adversidad en las leyes de aquel pueblo. Que prueba mas brillante hubiera él podido darle de su estimacion y su confianza? Y de que manera le han correspondido los Ingleses? Alargaron sus brazos y ofrecieron la hospitalidad á este mismo enemigo, y despues que en su buena fe se entregó el mismo, le sacrificaron!

A bordo del Belerofonte, en mar, 4 de agosto de 1815.

NAPOLEON.

 IV.

 DECLARACIONES DE CORTES.

Declaracion de la corte de Francia á la de Londres, remitida por el marques de Noailles á lord Weymouth, secretario de negocios estrangeros. (1).

Hallándose los estados unidos de la América septentrional en plena posesion de la independéncia pronunciada por su acto de 4 de julio de 1776, y habiendo hecho proponer al rey que tenga á bien consolidar por una convencion formal los lazos que han comenzado á establecerse entre las dos naciones; los plenipotenciarios respectivos de cada una han firmado un tratado de amistad y comercio; que deberá servir de base á su buena y mutua correspondéncia.

Resuelto S. M. á cultivar la buena inteligéncia que subsiste entre la Francia y la Gran Bretaña por todos los medios compatibles con su dignidad y con

(1) Flassan, *Historia de la Diplomacia francesa*, t. VII, p. 167.

el bien estar de sus súbditos, ha creído deber dar parte de este paso a la corte de Londres, declarándole al mismo tiempo que las partes contratantes han tenido la atención de no estipular ventaja alguna esclusiva en favor de la nación francesa, y que los estados unidos han conservado la libertad de tratar con cualesquiera otras naciones bajo el mismo pié de igualdad y de reciprocidad.

Al hacer esta comunicacion á la corte de Londres, el rey queda en la firme persuasion de que la Inglaterra no podrá menos de encontrar en su conducta una nueva prueba de las disposiciones sinceras y constantes de S. M. por la paz, y de que S. M. Británica, animada de iguales sentimientos, evitará del mismo modo todo lo que podría alterar la buena armonía, y que con especialidad adoptará medidas eficaces para que el comercio de los súbditos de S. M. con los estados unidos de la América septentrional no sea turbado, haciendo observar en esto los usos recibidos entre las naciones comerciantes y las reglas que se consideren al presente en vigor entre las coronas de Francia y de la Gran Bretaña.

En esta justa confianza, el infrascripto embajador no cree que sea necesario prevenir al ministerio británico, que hallandose el rey su amo determinado á proteger eficazmente la libertad legitima del comercio de sus súbditos y á sostener el honor de

su pabellon, ha tomado á este mismo fin medidas eventuales de concierto con los estados unidos de la América septentrional.

Londres 13 de marzo de 1778.

El marques de Noailles.

Declaraciones reciprocas de las cortes de Londres y Versalles para hacer cesar los armamentos hechos con motivo de las turbaciones de Holanda (en 1787) (1).

Declaracion de la corte de Londres.

No pareciendo que los sucesos ocurridos en la república de Holanda dejen ya ningun motivo de discusion, y mucho menos de contestacion entre las dos cortes; los infrascriptos han sido autorizados para preguntar si la intencion de S. M. cristianísima es de obrar todavía en consecuencia de la notificacion que en 16 de setiembre último hizo el ministro plenipotenciario de dicha su magestad cristianísima, anunciando que se darian socorros en Holanda, de donde han resultado los arma-

(1) Hertberg, Coleccion, t. II, p. 438.

mentos marítimos de parte de S. M., los cuales se han hecho recíprocos.

Si la corte de Versalles no tiene dificultad para explicarse sobre este objeto, y sobre la conducta que se propone adoptar con la república de un modo conforme al deseo que de una y otra parte ha sido atestiguado de conservar la buena inteligencia entre las dos cortes, y entendiéndose siempre que por ninguna parte haya miras hostiles por causa de lo pasado; S. M. pronto siempre á concurrir con los sentimientos amigables de S. M. cristianísima, estaría dispuesto á convenir con ella en que los armamentos y en general todo preparativo de guerra cesasen ya de una y otra parte, y que las fuerzas navales de entrambas naciones fuesen puestas bajo el pié de paz, como existían en primero de enero del presente año.

En Versalles, á 27 de octubre de 1787.

Dorset W^m. Eden.

Contradeclaracion de la corte de Versalles.

No siendo ni habiendo sido jamas la intencion de S. M. mezclarse por medio de la fuerza en los negocios de la república de las provincias unidas, ni teniendo otro objeto la comunicacion hecha á la corte de Londres, en 16 del mes último, por M. Barthelemy, que el de anunciar á la dicha corte una intencion cuyos motivos no existen ya, y

mayormente despues que el rey de Prusia ha dado parte de su resolucion; S. M. no encuentra dificultad alguna en declarar que no pretende obrar ya mas en los términos que se proponía en la declaracion mencionada, y que no conserva en parte alguna miras hostiles con relacion á lo que ha pasado en Holanda. Deseando por tanto S. M. concurrir con los sentimientos de S. M. Británica en orden á la conservacion de la buena armonía entre las dos cortes, conviene con mucha satisfaccion suya en que los armamentos y en general todo preparativo de guerra sean hechos cesar de una y otra parte, y en que las marinas de las dos naciones se vuelvan á poner bajo el pié de paz, segun existía en primero de enero del presente año.

Versalles, 27 de octubre de 1787.

El conde de Montmorin.

En consecuencia de la declaracion y contradecларacion cangeadas en este día, los infrastriptos, en nombre de sus soberanos respectivos, convienen en que los armamentos, y en general todo preparativo de guerra sean hechos cesar de una y otra parte, y en que las marinas de las dos naciones sean otra vez puestas bajo el pié de paz, segun existian en primero de enero del presente año.

Versalles, 27 de Octubre de 1787.

Dorset W^m. Edem. El conde de Montmorin.

*Declaracion y contradecларacion firmada y can-
geada en 24 de julio de 1790, por el embajador
de S. M. Británica y el secretario de S. M. cató-
lica (traducidas del Inglés).*

Habiendose quejado S. M. Británica de la captura de ciertos buques pertenecientes á sus súbditos, hecha en la bahía de Nootka, situada sobre la costa del Noroeste de la América, por un oficial al servicio de el rey; el infrascripto, consejero y primer secretario de estado de S. M. autorizado competentemente sobre este particular, declara en nombre y por orden de dicha S. M. que se halla dispuesto á dar satisfaccion á S. M. Británica por la injúria de que se ha quejado; estando como está no menos cierto de que dicha S. M. Británica hará otro tanto con respecto al rey en los casos semejantes. Y S. M. se obliga ademas á hacer restitucion entera de todos los buques británicos, que fueron capturados en Nootka, y á indemnizar á las partes interesadas en ellos de todas las pérdidas que hubieren sufrido, luego que haya sido apreciado su valor.

Sobre lo cual se entenderá que esta declaracion no podrá poner fin, ni perjudicar á la discusion ulterior de los derechos que S. M. podrá pretender tener para la formacion de un establecimiento esclusivo en el puerto de Nootka.

En fé de lo cual he firmado esta declaracion sellada con el sello de mis armas.

Madrid, 24 de julio de 1790.

(L. S.) El conde de Florida Blanca.

Contradecларacion.

Habiendo declarado S. M. católica que se hallaba pronto á dar satisfaccion de la injúria hecha al rey, por la captura de algunos bajeles pertenecientes á sus súbditos de la bahía de Nootka, y habiendo firmado el conde de Florida Blanca una declaracion relativa á este particular por orden y en nombre de S. M. C., por cuyo tenor dicha su magestad se obliga igualmente á hacer restitucion de los bajeles capturados, y á indemnizar á sus dueños de las pérdidas que hubieren sufrido; el infrascripto embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca del rey católico, autorizado espresamente y en la debida forma á este efecto, acepta dicha declaracion en nombre del rey, y declara por su parte que S. M. mirará dicha declaracion del rey católico juntamente con el cumplimiento de las promesas que contiene, como una plena y entera satisfaccion del agrávio de que se había quejado S. M.

El infrascripto declara al mismo tiempo que se debe entender, que ni la dicha declaracion firmada

por el señor conde de Florida Blanca, ni la aceptación que el mismo infrascripto acaba de hacer en nombre del rey, no deberá escluir ni perjudicar en nada los derechos que S. M. pueda pretender tener á cualquiera establecimiento que sus súbditos hayan formado ó intentaren formar en adelante en la dicha bahía de Nootka.

En fé de lo cual he firmado esta contradefension, poniendo en ella el sello de mis armas.

Madrid, 24 de julio de 1790.

(L. S.)

Alleyne Fitz Herert.

Declaracion firmada en comun por S. M. el emperador, y S. M. el rey de Prusia, en Pilnitz, á 27 de agosto de 1791 (1).

S. M. el emperador y S. M. el rey de Prusia, enterados de los deseos y de las representaciones de *Monsieur* (el hermano del rey de Francia) y de *Monsieur* el conde de Artois, declaran de comun acuerdo que uno y otro miran como un objeto de comun interes para todos los soberanos de Europa,

(1) Flassan, *Historia de la Diplomacia francesa*, t. VII, p. 481.

la situacion en que se encuentra actualmente S. M. el rey de Francia. Por tanto esperan que este interés no podrá menos de ser reconocido por las potencias cuyo socorro es reclamado, y que en consecuencia de ello no se negaran á emplear por su parte los medios mas eficaces que se hallen en proporcion con sus fuerzas, para poner al rey de Francia en estado de asegurar con perfecta libertad las bases de un gobierno monárquico, tan conveniente á los derechos de los soberanos como al bien estar de la nacion francesa. Llegado este caso, sus dichas magestades el emperador y el rey de Prusia están en la firme resolucion de obrar prontamente y de mútuo acuerdo, con las fuerzas necesarias para llegar á obtener este comun objeto que se proponen, y en el entretanto comunicarán las órdenes necesarias para que su ejército esté dispuesto á ponerse en actividad, tan pronto como sea necesario.

Pilnitz, 27 de agosto de 1791.

LEOPOLDO. FEDERICO AUGUSTO.

Declaracion dada por parte de Monsieur, hermano del rey Luis XVI, en 23 de julio de 1803 (1).

Monsieur, hermano del rey Luis XVI se estima interpelado por su deber para no guardar silencio por mas tiempo sobre un hecho importante acerca del cual se han esparcido noticias y especies demasiado vagas. La variedad de aspectos bajo los cuales se ha contado este suceso, y las falsas relaciones que la astucia de un gobierno usurpador habia hecho correr por todas partes, exigen que la opinion pública, y con especialidad la de los Franceses tenga un conocimiento puntual de estos hechos. Tales son la razones que obligan á Monsieur á publicar ciertos detalles, que por algunas circunstancias particulares, á pesar de su mucho interes, no pueden ser referidos en toda su estension.

En 26 de febrero de 1803, una persona de gran distincion, provista de muchos poderes de una autoridad elevada se presentó al rey de Francia en Varsovia, é hizo á su magestad en los terminos mas respetuosos, eficaces y bien estudiados que era posible hacerlo, la asombrosa proposicion de renunciar al trono de Francia, y de hacer acceder á esta renuncia á todos los miembros de la casa de Borbon.

(1) Schoell, *Coleccion de Piezas oficiales*, t. IV, p. 283.

El individuo encargado de esta mision, añadió que Bonaparte en compensacion de este sacrificio, no dejaria de indemnizar á S. M. y de fijarle y asegurarle un establecimiento espléndido. S. M. animado de aquellos sentimientos heróicos, que ninguna estremidad de la fortuna es capaz de borrar en las almas elevadas, sentimientos que le ligan de un mismo modo á sus derechos y á la felicidad de la Francia, escribió al momento la respuesta que sigue, remitiendola en 26 de febrero á la persona que le habia sido enviada.

Respuesta del rey (1).

Yo no confundo á M. Bonaparte con los que le han precedido: yo estimo su valor y sus talentos militares. Ademas de esto le estoi agradecido de muchos actos de su administracion, por que el bien que se hiciere á mi pueblo será siempre muy grato á mi corazon. Pero se engaña sies que crée comprometerme á transigir sobre mis derechos. Lejos de ser así, la pretension que él hace en este momento, bas-

(1) Por bajo de esta respuesta estaban escritas las palabras siguientes:

« Con el permiso del rey, mi tio, adhiero con toda mi alma y mi corazon al contenido de esta nota. »

LUIS-ANTONIO, *duque de Angulema.*

taría ella sola para establecerlos, si cupiera la menor duda sobre ellos.

Yo ignoro cuales sean los designios de Dios sobre mi familia, ni sobre mí: pero entiendo bien las obligaciones que me ha impuesto por el rango en el cual se ha dignado hacerme nacer, y sabré cumplirlas como cristiano hasta mi postrer suspiro. Como verdadero hijo de san Luis, sabré, á egemplo suyo, respetarme á mí mismo hasta en las cadenas: como legitimo sucesor de Francisco I aspiraré á lo menos á poder decir con el: « *todo lo hemos perdido menos el honor* ».

Firmado LUIS.

Declaracion de S. M. británica despues de la ruptura de las negociaciones con la Francia en 21 de octubre de 1806 (1).

Habiendose terminado sin ningun éxito las negociaciones en que S. M. habia entrado con la Francia, juzga el rey conveniente hacer á sus súbditos, y á la Europa entera, una declaracion pública de las circunstancias que han acarreado un resultado tan doloroso para S. M. Ninguna cosa tiene S. M.

(1) Schoell, *Colección*, t. IV, p. 283.

mas deseada que la conclusion de una paz segura y durable. La guerra actual que impide la prosperidad de tantas naciones, y que sin embargo de los sucesos favorables que han tenido las armas británicas, es tan onerosa para sus fieles súbditos, oprime su corazon. Pero el rey está bien seguro de que, sea en sus estados, sea en las demas partes de la Europa, no hay mas que una sola opinion, y que no hay nadie que no esté convencido de que el restablecimiento de la tranquilidad general no encuentra mas ostáculo que la injusticia y la ambicion del enemigo.

El gobierno francés no contento con las adquisiciones inmensas que ha hecho en el continente, persevera todavia en un sistema destructivo de la independéncia de todas las naciones. La guerra se continúa no para lograr la seguridad, sino para hacer conquistas: ni las negociaciones de paz manifiestan tener mas objeto, que inspirar á las naciones vecinas una falsa confianza, mientras que la Francia prepara, combina y egecuta sus proyectos continuos de invasion y de ataque. Su conducta durante las últimas discusiones, ofrece gran número de pruebas de esta verdad.

La negociacion comenzó por la oferta que hizo el gobierno francés de tratar la paz sobre la base de la posesion actual, la cual fuese susceptible de admitir una mutua compensacion, añadiendo ademas la segu-

ridad de que serían restituidos los estados alemanes de S. M. que habían sido atacados aun sin el mas ligero pretesto de hostilidades.

Una proposicion, como esta, pareció á S. M. que ofrecia una base equitativa de negociaciones; y así es que fué recibida, con la sola reserva de que la negociacion seria seguida por S. M. de concierto con sus aliados.

Consentida y admitida que fué esta base por entrambas partes, se desvió luego de ella el enemigo sobre puntos de tanta importancia, que S. M. se vió obligado á declarar inmediatamente que las comunicaciones abiertas entre los dos gobiernos se cerrarian en el momento en que dejase de mantenerse á lo menos el principio que habia sido propuesto por la Francia misma, y del cual no le era lícito retraherse de modo alguno.

Esta declaracion dió lugar á nuevas protestas de parte de la Francia sobre la disposicion en que afirmaba hallarse para hacer sacrificios considerables por el logro de la paz, si se queria continuar las negociaciones; mientras que al propio tiempo suscitaba dificultades só pretesto de insuficiencia de poderes en la persona á quien S. M. tenia encargado seguir esta comunicacion. Se tomaron pues por parte de S. M. las medidas convenientes para abrir una negociacion regular por médio de ministros autorizados en toda forma, á fin de poder ver de

una manera satisfactoria y auténtica, si seria posible obtener una paz honrosa para el rey y sus aliados, y que fuese además compatible con la seguridad general de la Europa.

Mientras pasaban estas cosas, un ministro enviado por el emperador de Rusia, para tratar de acuerdo con el gobierno de S. M. acerca de este mismo objeto, fué inducido, por los artificios del enemigo, á firmar un tratado separado, cuyas condiciones eran tan contrarias al honor como á los intereses de S. M. I.

Este suceso inopinado y extraño no fue sin embargo bastante para alterar los designios pacíficos de S. M., el cual continuó todavía tratando sobre los mismos principios que antes. Moviale á obrar así la confianza que tenia en la buena fé y en la firmeza de un aliado, con quien comenzó la negociacion de comun acuerdo, y cuyos intereses habia defendido durante el curso de la discusion con el mismo ardor que los suyos propios. La esperiencia justificó despues que esta confianza no fue vana.

Pero el gobierno francés tan orgulloso por este suceso, como si hubiese conseguido una victoria la mas triunfal y decisiva, se apartaba cada vez mas de sus empeños y de las ofertas que habia hecho. Y así fué que no tan solamente se propuso mudar á su albedrio la base de la negociacion con la Gran Bretaña, sino es que violó, sobre puntos todavía

mas graves, todos los principios de la buena fé con la Rúsia. La prenda mas principal ofrecida á esta potencia, como precio de los sacrificios arrancados á su ministro, habia sido la conservacion de la Alemania; mas sin embargo de esto, aun antes de que hubiera podido saberse la decision de la Rúsia sobre este tratado, la Francia habia ya destruido la forma y la constitucion del imperio germánico, y hacia pasar á su poder una gran porcion de los estados y provincias que le pertenecian. Y como si esto no fuese todavia bastante, no contenta con hollar de esta manera obligaciones tan recientes, excitaba al mismo tiempo á la Puerta Otomana á adoptar medidas subversivas de sus empeños con la Rúsia.

Semejante conducta con S. M., con sus aliados y con todas las naciones independientes, habia dejado tan pocas esperanzas del buen suceso de la negociacion, que los plenipotenciarios del rey pidieron sus pasaportes para volverse á Inglaterra.

Eludióse pues primeramente esta demanda con dilaciones, que ni tenían pretesto ni egemplar; despues de lo cual el gobierno francés, haciendo algunas concesiones materiales, y dando á entender que en el progreso de otra concesion ulterior haria quizás todavia otras mas importantes, consiguió que se continuasen las conferencias, prolongandose estas de dia en dia, hasta que por último se anunció en Paris, que el emperador de

Rúsia habia desechado con indignacion el tratado separado, que sin ninguna autorizacion habia sido concluido por su ministro.

En consecuencia de este grave suceso, el ministro de S. M. recibió las seguridades mas fuertes de que la Francia estaba dispuesta á hacer los sacrificios mas grandes para concluir la paz con la Inglaterra, y volver la paz al mundo.

El fin de estas seguridades no parecia ser otro sino el de empeñar á S. M. en una negociacion separada de la cual fuesen excluidos todos sus aliados; proposicion que desde un principio habia sido desechada, y que mucho menos que en cualquiera otra ocasion no podia ser admisible en aquel caso en que la conducta de la Rúsia imponía á S. M. una nueva obligacion de no separar sus intereses de los de un aliado tan fiel. Asi fué que el rey se negó constantemente á prestar oido á aquellas aberturas insidiosas; pero al propio tiempo puso en obra los medios mas eficaces para apartar todos los pretextos de retardo y para acelerar, si posible fuese, el feliz logro de la negociacion. Las comunicaciones confidenciales que habian sido mantenidas con la Rúsia cuidadosa y constantemente, facilitaban á S. M. el que pudiese especificar las condiciones con que aquella potencia consentiria en hacer la paz. En consecuencia de ello el plenipotenciario inglés recibió orden de hacer á la Francia, por

adición á sus propias demandas, las de su aliado; poner estas últimas en artículos separados, y aun concluir sobre esta base un tratado provisional, que no tendría efecto hasta despues de la adhesion de la Rúsia.

La Fráncia, despues de algunas objeciones, consintió en seguir este modo de negociacion. Entonces se hicieron á S. M. proposiciones que se acercaban mas que antes á las primeras bases de esta conferencia; pero que estaban todavía muy distantes de las condiciones sobre las cuales S. M. no había cesado de insistir y que la Inglaterra tenia entonces mas derecho que nunca de exigir. Desechadas pues las justas demandas de la Rúsia, y las diciones propuestas por S. M. en favor de los demas aliados, no quedó al rey otro partido que adoptar sino el de mandar á su ministro terminar esta discusion y volverse á Inglaterra.

Esta corta y sencilla esposicion de los hechos no necesita de comentários. Las primeras aberturas de esta negociacion habian sido hechas por el enemigo, y S. M. las había escuchado con un deseo sincero de la paz. Cada proposicion, que dejaba entrever aun remotamente la posibilidad de un acomodo, era recogida con ánsia; por manera que la negociacion no ha sido rota mientras que se ha podido conservar aun la mas leve esperanza de un feliz éxito. Las demandas de S. M. han sido siempre

justas y razonables, sin que ninguna de ellas haya tenido por objeto el satisfacer algun género de ambicion personal, sino tan solo el llenar los deberes, que le prescribían imperiosamente el honor de su corona, sus empeños con sus aliados, y los intereses generales de toda la Europa.

S. M. vé pues con un profundo dolor que los males inseparables de la guerra van á prolongarse; pero la espantosa responsabilidad de las desgracias que ella acarrea, no puede caer sino sobre sus enemigos. S. M. tiene una gran confianza, por lo que hace al resultado de esta gran lucha, en la justicia de su causa, en los recursos y el valor de su pueblo, en la fidelidad de sus aliados, y mas que todo, en la proteccion y el apoyo de la providencia divina.

Contribuyendo á los esfuerzos inmensos que exigirá forzosamente esta guerra, los fieles súbditos de S. M. no pueden olvidar que del buen éxito de ella dependen sus mas preciosos intereses, y que por grandes que sean los sacrificios que se les pidan, no son comparables con la ignominia de ceder á las pretensiones injuriosas del enemigo. La prosperidad, la fuerza y la independéncia de su pátria estan esencialmente ligadas al mantenimiento de la buena fé y del honor nacional, y defendiendo los derechos y la dignidad del império británico, defienden el baluarte mas poderoso de la libertad del mundo.

Declaracion de la corte de Viena, sobre la conducta política del rey de Nápoles, en 12 de abril de 1815.

Despues de la campaña del año de 1812, el rey de Nápoles abandonó el ejército frances, en el cual habia tenido el mando de un cuerpo de tropas. Llegado apenas á su capital hizo insinuar á la corte del Aútria la intencion que tenia de unir su marcha ulterior política con la del gabinete austriaco.

Poco despues comenzó la campaña de 1813. Pero en seguida de los primeros sucesos que se mostraron favorables á Napoleon, el rey Joaquin dejó á Nápoles para encargarse nuevamente de un mando en el ejército frances, ofreciendo secretamente al gabinete austriaco su mediación entre las potencias y el emperador de los Franceses. Dichosamente la gloriosa jornada de 18 de octubre decidió la suerte de esta guerra. El rey volvió á sus estados y renovó sin tardanza las negociaciones, que habian sido rotas, agregandose á la alianza europea por medio de su accesion á ella. En consecuencia hizo avanzar su ejército y propuso al Aútria la particion de la Italia, en la cual hubiese de formar el Pó la línea de demarcacion entre los dos estados.

Dos meses se pasaron en negociaciones continuas

con los aliados, siguiéndose una correspondencia no menos activa con el general en jefe del ejército frances de Italia. Las fuerzas militares de Nápoles no estaban por ninguno de los dos partidos, de los cuales ni el uno ni el otro podian contar con ellas, ni tenian tampoco que combatir las. El Aútria era la potencia, para la cual este orden de cosas traía menos desventajas, pues que sin inquietarse por la Italia, podia muy bien dirigir sus principales fuerzas contra el enemigo comun.

Ultimamente en 11 de enero de 1814 se firmó un tratado entre el Aútria y Nápoles; pero, á pretexto de que las ratificaciones no estaban canjeadas, el ejército napolitano permaneció largo tiempo en inaccion. Despues de esto, por escritos que cayeron en manos de los aliados, no quedó género de duda de que el rey mantuyese aun inteligencias secretas con el comun enemigo, ni pudo menos de entreverse que su intencion era dar en que entender al emperador de los Franceses, y sacar partido de él, por la accesion efectiva del rey á la alianza de las potencias. Las victorias conseguidas despues en lo interior de la Francia decidieron al fin la conducta definitiva del rey. Cuando Paris habia ya caído en poder de los aliados, el ejército napolitano comenzó á entrar en campaña.

La convencion de 11 de abril de 1814 habia puesto fin á la guerra contra Napoleon, y las negociacio-

nes de Paris fijaron las relaciones mútuas de la Francia y de sus antiguos enemigos. Todos los egércitos comenzaron su retirada, y los Napolitanos hicieron la suya dirigiendose á las Marcas Pontificias, sobre las cuales el rey tenía pretensiones en virtud de la convencion de 11 de abril.

Las relaciones de todas las potencias se dejaron para fijarlas en el congreso de Viena. Todas las ramas de la casa de Borbon se pronunciaron contra el reconocimiento del rey Joaquin, y en la realidad su situacion habia cambiado mucho por causa del restablecimiento de las antiguas dinastías de Francia y España. Una politica prudente hubiera debido prescribirle, como regla de su conducta, el limitar sus miras ulteriores á la conservacion de uno de los mas hermosos reinos del mundo, renunciando á toda conquista, y mayormente cuando él no podia hacer conquistas sino con daño de un vecino que en nada era capaz de dañarle bajo las relaciones militares, y que le importaba sobre manera en cuanto á las relaciones políticas. Pero la moderacion y la fidelidad son palabras vacías de sentido para los soberanos de la nueva estirpe francesa.

Y asi fué que en lugar de pensar en su propia conservacion, el rey Joaquin formó secretamente vastos y locos planes de engrandecimiento para lo venidero, preparando su egecucion, y empleando

para ella todos los elementos de una revolucion militar y política. Pero ninguno de sus proyectos, ninguna tentativa de cuantas puso por obra se escapó á la atencion del gabinete austriaco. No era pues este, por cierto, el medio de hacer variar las disposiciones contrárias de las cortes que se oponian á admitirle en el número de los soberanos de Europa.

En seguida, luego que el peso de los esfuerzos militares se llegó á hacer insoportable á aquel reino, se determinó el rey á otras empresas mas atrevidas. En el mes de febrero último dió á conocer al gabinete austriaco su proyecto de enviar á Francia un egército, á cuyo fin no pedía menos que el paso por la media y por la alta Itália. Una proposicion tan estraña fue rechazada como era debido.

S. M. el emperador dirigió, pues, á los gobiernos de Francia y Napolés en 25 y 26 de febrero de 1815, declaraciones terminantes por medio de las cuales pronunciaba su firme resolucion de no permitir en ningun caso que la tranquilidad de la media y de la alta Itália fuese comprometida con el paso de tropas extranjeras.

Al propio tiempo dió orden S. M. para aumentar considerablemente sus fuerzas en sus estados de Itália, resuelto á sostener su declaracion, si necesario fuese, á costa de cualquier esfuerzo. La Francia respondió á ella con seguridades formales de que

el rey no tenía ningún proyecto de esta naturaleza, y el rey Joaquín no dió contradecación alguna. El momento de descubrir sus verdaderos designios no era llegado todavía.

La noticia de la evasión de Bonaparte llegó á Nápoles el cinco de marzo, y en aquel mismo momento llamó el rey al ministro austriaco, y le declaró que su ánimo era de permanecer fiel al sistema de alianza, cuya declaración renovó despues á los gabinetes de Austria y de Inglaterra. Pero en este mismo tiempo enviaba á Francia al conde Beaufremont su ayudante de campo con el encargo de buscar á Bonaparte y ofrecerle su apoyo. De la misma manera hizo declarar positivamente á la corte de Roma, « que miraba la causa de Bonaparte » como suya propia, y que en aquella ocasion le » acreditaría que jamás le había sido contráριο. » Por el mismo tiempo pidió el paso por el territorio de Roma para dos de sus divisiones, asegurando, que lejos de conducirse hostilmente, no causarían ni la menor inquietud á el Santo Padre en su capital. Pero el Papa protestó contra esta violacion de su territorio, y en el momento en que llegó á verificarse dejó á Roma y se trasladó á Florencia.

El 8 de abril los plenipotenciarios de Nápoles en Viena, entregaron al gabinete una nota, en la cual despues de significar los sentimientos de amistad de su soberano y su voluntad inmutable de no sepa-

rarse jamás del Austria, añadían la notificación « de » que S. M. en vista de las novedades ocurridas se » veía en la necesidad de estender mas la posicion » de sus tropas, tanto por su propia seguridad, » como por razon de las medidas militares que las » demas potencias podrian juzgar necesario adop- » tar; en consecuencia de lo cual no podría menos » de alargar su posicion por delante de la linea que » el armistício del año de 1813 había fijado al » egercito napolitano. »

En medió de esto, el egercito napolitano había comenzado ya en 30 de marzo las hostilidades contra los puestos austriacos en la legacion, sin haberlas hecho preceder de ninguna declaración de guerra.

S. M. I. penetrado del sentimiento de su pleno derecho, lleno de confianza en el valor de su egercito y en la fidelidad bien probada de sus pueblos, no menos que en sus estrechas relaciones con todas las potencias de Europa, ha hecho declarar al gobierno napolitano por medió de una nota oficial de 10 de este mes, que se consideraba en guerra con Nápoles, y que abandonaba la decision ulterior de las cosas á la fuerza de las armas.